



**PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)**

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</b>													
DENOMINACIÓN: IES TIERRA DE CIUDAD RODRIGO													
CÓDIGO: 37002197													
DIRECCIÓN: AVENIDA DE BÉJAR 10-36													
LOCALIDAD: CIUDAD RODRIGO													
PROVINCIA: SALAMANCA													
ENSEÑANZAS	<input checked="" type="checkbox"/> Inf.	<input type="checkbox"/> Pri.	<input type="checkbox"/> ESO	<input checked="" type="checkbox"/> Bach.	<input checked="" type="checkbox"/> FP	<input checked="" type="checkbox"/> Conserv.	<input type="checkbox"/> Art.	<input type="checkbox"/> EOI	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público													
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ÁLVARO FERNÁNDEZ ROLDÁN													

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30/10/2025

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

**1. CONTEXTUALIZACIÓN**

**1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:**

El centro se localiza en un núcleo rural de casi 12000 habitantes. Se ha producido una altísima despoblación, principalmente por la búsqueda de mejores condiciones laborales. Por el contrario, se está convirtiendo en centro de recepción de nuevas nacionalidades, con gran diversidad cultural. No debemos obviar el gran peso de la población de etnia gitana en el marco educativo. Su habitual rechazo a la formación académica se traduce en un difícil desafío para el profesorado.

**1.2. Características generales del centro educativo:**

**1.2.1. Alumnado.**

La matrícula actual se acerca a los 400 alumnos. Ya son unos 397 entre ESO, Bachillerato y FP. El rasgo más característico es la localidad de origen. Algunos residen a unos 40 minutos mientras otros viven en las calles de alrededor. La diversidad cultural es llamativa: población marroquí, sudamericana, y población de etnia gitana, fija en la zona pero alejada socialmente. De manera excepcional, los alumnos/as gitanos prosperan académicamente. No ocurre lo mismo con otras minorías como los marroquíes.

**1.2.2. Profesorado.**

El centro consta de 64 profesores. En su mayor parte residen en Salamanca. Más de la mitad del profesorado está en régimen de interinidad. Este hecho determina que muchos no se impliquen, pasando por el centro de manera provisional. Otros profesores de plantilla veteranos del centro, actúan de la misma manera. En cambio, otros muchos, contribuyen a las iniciativas planteadas en el instituto, tanto interinos como definitivos, pese a la dificultad de conciliar la vida familiar y laboral.

**1.2.3. Equipo directivo.**

Se mantiene el cincuenta por ciento del equipo directivo por tercer año consecutivo., es decir, la jefa de estudios adjunta o de FP (M. José Sánchez González) y la directora (Raquel Abalde Morín). Los cambios se producen en el jefe de Estudios (Carlos Rodríguez Gordo) y la Secretaria (María García Cabezas).

**1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos**

La comunidad educativa es imprescindible para el buen funcionamiento del centro. Es constante la colaboración con las iniciativas del Ayuntamiento: la solicitud de materiales e infraestructuras; el apoyo a las campañas del ayuntamiento con la colaboración altruista de nuestros alumnado.AMPA también permite estrechar lazos. Sus continuas y gratuitas aportaciones hacen del centro un sitio mejor.

#### 1.2.5. Otros.

El ambiente de trabajo en el centro es muy positivo. Existe buena relación entre los ordenanzas, el personal de limpieza (en menor grado por la diferente jornada laboral), el profesorado y el alumnado. Los conflictos son normales también pero no dejan de ser situaciones puntuales.

### **2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)**

#### 2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
5. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
6. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
7. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
11. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

#### 2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión..
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
4. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.

5. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
6. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
7. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### **3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)**

#### **3.1 Prioridades de actuación:**

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos.
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo personal.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo común.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

#### **3.2 Líneas estratégicas**

*En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.*

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
2. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en
3. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesora

6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura

7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**4. CONCRECIÓN CURRICULAR** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

*Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.*

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/>

**5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con \* son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado	<input type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía	<input type="checkbox"/>
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

**6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO** (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

*El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.*

- Página Web del Centro
- Cartelería y material impreso
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

## **7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)**

7.1 Indicadores de evaluación.  
1. Rendimiento Académico  
2. Equidad e Inclusión  
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa  
4. Innovación y Tecnología Educativa  
5. Gestión y Liderazgo  
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.  
1. Encuestas y Cuestionarios  
2. Observación Directa  
3. Análisis Documental  
4. Elija un elemento.  
5. Elija un elemento.  
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Agentes evaluadores.  
1. Equipo Directivo  
2. CCP  
3. Departamentos  
4. Participación Comunidad Educativa  
5. Elija un elemento.  
6. Elija un elemento.  
7. Elija un elemento.  
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.  
1. Inicial o Diagnóstica  
2. Formativa o continua  
3. Sumativa o intermedia  
4. Final o de impacto  
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### **FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En SALAMANCA , a 30/10/2025

**Fdo.: Raquel Abalde Morín**

**NOTA:**

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.